

TEMAS PEDAGÓGICOS

Los presupuestos y la enseñanza

La aprobación del presupuesto de Instrucción pública y la propia discusión que la precedió dan actualidad y ocasión para exponer algunas consideraciones sobre tan interesante asunto.

Generalmente el problema se acomete con relación a la cuantía de las cantidades presupuestadas y pocas veces con referencia a la calidad del rendimiento.

Otras veces se comparan las cifras del presupuesto de Instrucción pública con las de otros ministerios, de necesidades tan dispares como las del Ministerio de Obras Públicas o del Ministerio de la Guerra.

Y tampoco faltan comparaciones odiosas como las de cantidades con que se dotan los diversos grados de enseñanza.

Lo que ordinariamente no se comparan son las sumas que se destinan a la enseñanza pública y a subvenciones para la enseñanza privada. Y en este punto está, a mi juicio, la única manera de resolver el problema.

He sido testigo y algunas veces elemento de acción, del desarrollo de la Instrucción pública en España, y me aseguro que los progresos son inabundantes en punto a preparación del magisterio y del profesorado en general, que son notables y de estimar las mejoras en el material de enseñanza y de los edificios destinados a Universidades y escuelas de todas clases, incluso a escuelas de Instrucción primaria y, sin embargo, no me atrevo a asegurar que la cultura general del pueblo español haya mejorado en proporción a los aumentos de los presupuestos de enseñanza, tanto del Estado como de las provincias y de los municipios.

Por el contrario, puede formularse la conclusión dolorosa de que a medida que los aumentos de los presupuestos se ha desarrollado de manera alarmante la indisciplina docente y discente en toda la nación.

No quiero decir esto que haya entre ambos aumentos la relación de causa y efecto, sino que da lugar a esta gtra afirmación, que parece evidente.

No bastan los aumentos del presupuesto de Instrucción Pública para conseguir por sí solos los efectos de cultura que se desean.

A esta afirmación puede añadirse esta otra, de igual evidencia que la anterior:

«Las necesidades de la cultura nacional y las aspiraciones de las clases docentes quedan siempre defraudadas después de la aprobación de los presupuestos del Estado.»

De lo cual puede deducirse el fundado temor de que no se haya acertado todavía con el camino del remedio.

Si la experiencia ajena puede servir para algo, habrá que considerar el ejemplo de Francia, donde el Estado ha hecho el máximo esfuerzo económico, hasta que ha tenido que retroceder obligada por la necesidad y aun alocada por los resultados.

Frente a este ejemplo habrá que tener presente, entre otros, el de los Estados Unidos de América del Norte, donde el presupuesto de Instrucción pública de la República es proporcionalmente uno de los más exigentes del mundo, y donde las iniciativas privadas y la cooperación social para la enseñanza han llegado a límites inculcables de influencia y expansión.

¿Será éste el mejor camino para resolver el magno problema de la educación nacional sin el tope, cada vez más próximo, de la imposibilidad económica del Estado?

Mis pobres estudios y mi desmedida experiencia me dictan una respuesta afirmativa; pero aplazo la defensa de ella, no sólo por deferencia a la opinión del lector, que puede ser adversa, sino por la razón suprema de haberse agotado hoy en estas columnas el crédito de espacio concedido a mi colaboración.

R. Blanco y Sánchez.

Madrid, julio de 1935.

DECVS

MUEBLES - DECORACION

Proyectos y presupuestos gratis, casa completa, muebles, lámparas, alfombras, Florida, 62-VITORIA

Excursión a Reinosa

La U. D. de Juventud Femenina invita a todas las asociadas a la bendición de la bandera de Reinosa que se celebrará el día 28 del corriente.

Las Juventudes de Burgos deben una vez más demostrar su entusiasmo asistiendo a dicho acto de Acción Católica contribuyendo al esplendor de esta fiesta a donde irán representaciones de toda España.

Como tenemos anunciado, saldrá autobuses del Internado Teresiana, a las SEIS de la mañana.

Precio del billete, 9 pesetas.

U. D.

LEA USTED SIEMPRE
EL CASTELLANO

EN AYUDA DE LOS LABRADORES

Todo lo que laboremos por elevar la situación de los labradores en lo social, económico y religioso moral será poco. Todo lo merece justamente esta clase abnegada, tra bajadora, austera y noble. Estoy por decir que España saca sus mejores hijos de entre los triguales. Pero sin hacer comparaciones que suelen ser siempre odiosas, podemos afirmar sin reserva que la clase labradora es digna de un trato superior al que se le ha venido dando.

Ante todo se impone la intervención del Estado. En las Encíclicas podemos estudiar las directivas sobre tal intervención. Recojamos siquiera sea ligeramente algunas observaciones.

El Estado debe sostener un justo balance entre las diversas ramas de las actividades ciudadanas. Su legislación debe ser equitativa con relación a la agricultura, de manera que no le imponga cargas proporcionalmente superiores a las demás actividades de la nación y por otra parte le conceda las mismas ventajas.

En estos tiempos de crisis general el Estado le debe una protección igual a la que disfrutaban otras industrias.

La cuestión de la propiedad y de uso, cuestión tratada en las Encíclicas, es para la agricultura de una importancia capital. El poder civil no ha de perder de vista el doble carácter individual y social de la propiedad.

El Estado debe proteger de todos modos el progreso de la agricultura. Debe apoyar la acción de los interesados y la iniciativa privada, siguiendo la letra y el espíritu de la «Rerum Novarum» y la «Quadragesimo Anno».

Trátese aquí especialmente de la asociación que, bajo diversas formas tan perfectamente responde a las múltiples necesidades del pequeño y mediano labrador. En cuanto a los más pequeños agricultores el Estado tiene el deber de repararles sus favores equitativamente, es decir, de igual manera que suele hacerlo con otros desheredados de la fortuna.

La «Quadragesimo Anno» dice sabiamente: «La clase rica se jacta como una defensa de sus riquezas y siente menos necesidad de la tutela pública. La clase indigente, al contrario, sin riquezas para defenderse, espera sobre todo la protección del Estado. Que éste por tanto rodee de una solidaridad particular a los trabajadores que pertenecen a la clase de los pobres.»

En casi todas las naciones la legislación social va haciendo progresos considerables en favor del asalariado, pero sería de desear que se tuviera más cuenta del pequeño agricultor. He aquí un ejemplo: La ley belga del 4 de agosto de 1930 sobre subsidios familiares asegura subvenciones importantes al asalariado que tiene hijos menores de 18 años que asisten a la escuela regularmente y atribuye esas ventajas a todo asalariado, cualquiera que sea su jornal o tratamiento. Y esta ley basada en la intervención pecuniaria del patrono, no puede como tal aplicarse al obrero agricultor independiente. Esta es la anomalía. El pequeño labrador ve a su lado al asalariado disfrutando de esas ventajas, de que él se ve privado cuando su propia situación es tal vez inferior.

Es, pues, de desear que las leyes alcancen a todas las clases sociales. ¿Por qué el labrador ha de quedar siempre postergado? ¿Por qué no bulla como los obreros en industrias de ordinario sindicadas y movilizadas en grupos más o menos amenazadores? Pero ¿es que el Estado ha de esperar a que le arranquen por la fuerza la legislación que debe en justicia a sus ciudadanos?

Sabido es que la acumulación de población en las grandes ciudades es desde muchos puntos de vista indeseable. Y no sería una eficaz manera de solucionar ese problema el retener a los labradores en sus campos por medio de una legislación beneficiosa y justa?

S. de P.

Notas municipales

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados; con 50 pesetas, un individuo por dedicarse a la venta de cinturones en el pasco del Espolón, sin tener la correspondiente autorización de la Alcaldía y con 2, una joven por sacudir un ruedo, después de la hora señalada.

El agio en la compra del trigo

En la compra del trigo procedente de la cosecha de 1934 hay algo que reviste las proporciones de los grandes negocios y que se ha traducido en un agio que ha hecho alguna de las partes que directamente intervienen en la compraventa y panificación de dicho cereal.

Es del dominio público que hasta la fecha actual no se ha vendido ni un quintal métrico de trigo al precio de tasa y que la venta del pan se ha ajustado durante todo el año al precio fijado por la tasa rebasado el margen de utilidad señalado por la ley en la diferencia que existe entre el precio del trigo vendido al precio de tasa y el precio efectivo y real del mismo que oscila entre 1,50 pesetas o 2,00 pesetas por fanega.

De modo que esa 1,50 pesetas o 2,00 pesetas que ha perdido el labrador en fanega no se habrán diluido sino que habrán ido a parar a las urcas de los comerciantes de granos o de los fabricantes de harinas o de los panaderos, o se habrán repartido entre todos, no pudiéndose precisar en cuál de las tres ramas de especulación ha quedado el beneficio. Pero el hecho es que mientras el labrador se empobrece por que no vende el trigo a precio remunerador, se enriquecen los que comercian con sus productos; en esa especie de juego a que ha dado lugar el trámite seguido en la retirada del trigo, le ha tocado al labrador la bola negra.

Y lo triste es que no se pone pronto y eficaz remedio a las cosas, porque desde que se trató de la retención del trigo sobrante han pasado varios meses y unas veces porque no respondieron los tenedores del trigo, otras porque no se presentaron entidades al con curso; otras porque se presentó alguna que más tarde se retiró, y otras por otras causas, el hecho es que el cereal no se ha retirado y el labrador, con la panera llena de trigo y la cosecha casi en la era, sin granero donde echarla, y viendo que la retirada del trigo no se lleva a efecto, y que los plazos para el concurso se aplazan, se ha desmoralizado y cansado de esperar se ha echado en brazos del especulador, vendiendo el trigo al precio que quieran pagarle.

Est es el deplorable estado en que se encuentra el labrador, que no puede continuar ni un día más si se quiere devolver al campo la tranquilidad y se le quiere dar la sensación de que el Poder público se ocupa de él.

PEDRO DEL CAMPO.

REINOSA

SOLEMNE BENDICION DE LA BANDERA DE LA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA PARROQUIAL.

Los días 26 y 27, por la tarde, a las siete y media, solemne función religiosa, con expusición, rosario y sermón.

Día 28, domingo, por la mañana a las siete y media, misa de comunión general, con cánticos y fervorín.

A las diez, misa solemne de Angelis, cantada por todo el pueblo, y sermón.

A continuación solemne bendición de la Bandera de la que es madrina la presidenta nacional de la Juventud, la señorita María Madariaga, y que estará escoltada por varias banderas de las Juventudes de Burgos y Santander. Serán impuestas las insignias a las asociadas, las cuales jurarán la bandera. Una alocución cerrará el solemne acto.

A mediodía, jira para las asociadas, aspirantes y cuantas jóvenes vengan de fuera.

Por la tarde, acto importante de afirmación católica, en el que hablarán la señorita Matilde Andujar, presidenta diocesana de Burgos; la señorita María Zamamilla, presidenta de la U. D. de Santander; la señorita Concha Cano V., presidenta nacional, y don José Durán, propagandista de la Junta Central de Acción Católica.

A estos actos ha sido invitado nuestro Excmo. Prelado.

Los sermones y alocución están a cargo de un elocuentísimo orador. Han anunciado su llegada Juventudes de Burgos, Santander y Palencia. Todas las ramas de Acción Católica, todas las Asociaciones y todos los católicos están invitados a estos actos, que han de ser jornadas intensas de Acción Católica, que es hoy la esperanza para la salvación del mundo.

La acusación contra Azaña

¿Quiénes son los culpables?

Ciento ochenta y nueve bolas negras que significan acusación; y sesenta y siete bolas blancas, que expresan vindicación, ensalzamiento y glorificación, fueron depositadas por los diputados votantes en la sesión del sábado último, en el Parlamento español, al discutirse y votarse la proposición acusatoria contra el tirano Azaña, el cínico por excelencia, el que demostró peores sentimientos en lo de Casas Viejas, al ordenar que se apuntara a la BARRIGA de aquellas pobres gentes, matándolas a todo trance, para que no hubiera heridos ni prisioneros. Así trató ese monstruo, Azaña, des de el Poder público, a los humildes, a los desgraciados obreros que ejecutaban lo que, valiéndose de la palabra hablada o escrita, los cobardes corruptores les habían predicado, mientras estos disfrutaban de buenas posiciones a las cuales se encaramaron usando, como de escala, los hombros de las multitudes que pervertieron.

Al lado de Azaña iba Casares Quiroga, otro tiranuelo agrario, de cruces sentimientos e instintos. Ambos han quedado inmunes; y el pueblo español sin ver sancionados la conculcación de derechos y libertades, las persecuciones, los agravios, las multas, las penas, los encarcelamientos impuestos injustamente y los despilfarros del caudal patrio.

Votaron con bolas negras, para que se procesara a Azaña y Casares, los diputados de la Ceda, los de Renovación, los tradicionalistas e independientes, los cuales suman de 152 a 160 diputados. Votaron con bolas negras algunos agrarios, algunos lerrouxistas, no todos los de uno y otro grupo porque no cabrían en la diferencia entre la suma anterior y la de 189 bolas negras.

Votaron con bolas blancas, es decir, a favor de los funestos hombres, los de la Lliga catalana, los nacionalistas vascos, y las izquierdas estrictas.

¿Quiénes de las llamadas derechas en el sentido amplísimo del término dejaron de votar o votaron a favor de ambos tiranos, librándolos de la acción de la justicia? Porque el espíritu de la inmensa mayoría del pueblo español, manifestado en las últimas elecciones, exigió que los diputados fueran consecuentes con el pensamiento y deseo suyo; que fueron de execración de estos dos hombres funestísimos, y de exigencia de las gravísimas responsabilidades que sobre sus cabezas pesan.

Recordando su gestión pública sobre España y la bárbara tiranía que desataron contra la gente de bien, no puede explicarse cómo hubo diputados, al ejemplo de los de la Lliga catalana y nacionalistas vascos y otros de los sectores que denominan gubernamentales, que votaron a favor de extensión de responsabilidad de los hombres dichos.

E inexplicable es también la abstención de los Puntos Puros.

Algo temerán o buscarán esos patrocinadores de la impunidad.

S. CARRASCO.

Boletín Oficial

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Relación de las operaciones de reconocimiento, triangulación, y en su caso, de demarcación que se han de llevar a cabo por el personal facultativo del distrito minero, en los días registros y términos que se expresan.

Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en la sesión celebrada el 8 del actual.

—Expediente de perdón de contribución por pérdida de cosecha por los Ayuntamientos de Covarrubias y Retuerta.

Providencias judiciales y anuclios.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián

Consulta en Burgo: sábados y domingos
Sanz Pastor, 10, 1.º.—Teléfono, 2198

Delegación Provincial de Trabajo

A las Asociaciones Profesionales

El decreto de 23 de agosto de 1932, en su artículo único, determina: «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo tercero de la ley de 8 de abril de 1932, y de acuerdo con el espíritu que informa el último párrafo del artículo cuarto de la misma, ninguna persona que ejerza una sola profesión podrá pertenecer, en una misma localidad, a más de una Asociación patronal de la correspondiente especialidad profesional; pero si ejerce varias distintas, podrá pertenecer a la vez a una Asociación patronal de cada una de las ramas industriales en que sea empresario.»

Hallándose en período de rectificación el Censo Electoral Social y siendo para el mismo de gran importancia el cumplimiento de lo ordenado por el decreto transcrito y el apartado final del artículo cuarto de la ley de 8 de abril de 1932, «una misma persona no podrá pertenecer a más de una Asociación obrera de una determinada profesión en una misma localidad», el Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, con fecha 17 de los corrientes, ha dictado la siguiente orden, inserta en la «Gaceta» del 19:

1.º Confirmando lo dispuesto en el decreto de 23 de agosto de 1932, una misma persona natural o jurídica, no puede pertenecer a más de una Asociación o Sindicato profesional en una misma localidad, salvo si ejerce legal y simultáneamente más de una industria o profesión, en cuyo caso podrá pertenecer a la vez a una Asociación de cada una de las industrias o profesiones que ejerza.

2.º Si una persona, natural o jurídica, apareciese al mismo tiempo inscrita en dos Asociaciones de la misma localidad y con el mismo carácter profesional, esta doble inscripción se considerará nula a los efectos electorales.

3.º Los presidentes de las Asociaciones estarán obligados a dar cuenta a la Delegación de Trabajo respectiva de los socios que, según los antecedentes que obren en la entidad estén inscritos con igual carácter profesional en otra Asociación.

Se conceptúan nulas las elecciones en cuanto a las Asociaciones en que aparezca duplicidad de votos por el concepto indicado, aunque la duplicidad se compruebe, una vez verificada la elección, cuando en el resultado de la misma haya influido la expresada duplicidad.

4.º Los Delegados provinciales de Trabajo quedan encargados del cumplimiento de esta disposición. Cuando al revisar las listas de socios de entidades profesionales observen la duplicidad de socios con igual carácter en dos o más Asociaciones locales, requerirán a los presidentes de las Asociaciones respectivas y a los socios interesados para que se atengan al cumplimiento de lo dispuesto en esta orden, aplicando en caso contrario las sanciones que procedan.

Por otra parte, el lmo. Sr. Subsecretario de Trabajo, telegráficamente da cuenta a esta Delegación de que el conocimiento y cumplimiento de la Disposición últimamente mencionada, tiene gran importancia, especialmente para las Asociaciones profesionales Patronales, ya que es necesario que el Censo Electoral Social que se confecciona sea lo más perfecto posible.

Por todo ello se ruega a los señores Presidentes de las Asociaciones Profesionales de esta Provincia de mi jurisdicción se atengan en un todo al contenido de la Ley que las regula y el Decreto de 23 de agosto de 1932 en relación con la Orden de 17 de los corrientes («Gaceta» del 19), advirtiéndoles, que se vigilará el cumplimiento de la misma con la máxima objetividad y rigurosidad.

Burgos 22 de julio de 1935.—El Delegado Provincial, Accidental, E. Giménez Heras.

Sociedad Española de Higiene

Programa de premios para el año 1935

PREMIO DEL MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y PREVISION (Dirección General de Sanidad)

Tema: «La Sanidad en España a través de sus cuerpos legales.»

Habrà para este tema un premio de mil pesetas, con diploma de socio correspondiente, un áccesit y las menciones honoríficas que acuerde el Jurado.

Los trabajos que aspiren al premio no deberán exceder de cinco pliegos de impresión (140 160 cuartillas mecanografiadas de 14-16 líneas).

Esta podrá llevarse a cabo por cuenta del Estado, si la Dirección general de Sanidad lo estima así oportuno, y de los 500 ejemplares de que constaría en su caso la tirada, se entregarán 150 al autor.

PREMIOS ROEL

Primer tema: «El ruido en los medios urbanos.»

Segundo tema: «Estudio elemental y crítico de los frutos comestibles de mayor consumo en España y más recomendables desde el punto de vista higiénico.»

Habrà para cada uno de estos temas un premio de quinientas pesetas, con diploma de socio correspondiente, un áccesit y las menciones honoríficas que acuerde el Jurado.

Los trabajos que aspiren a recompensa en estos premios ROEL no deberán exceder de tres pliegos de impresión, ni componer menos de dos. Los premiados serán impresos por cuenta de la Sociedad y se entregarán 50 ejemplares al autor. El exceso de texto sobre tres pliegos y las ilustraciones, si las hubiere, se será deducido al autor, mediante factura de la imprenta, del importe del premio. Se llama la atención sobre este extremo, que será rigurosamente cumplido, sin que contra él puedan invocarse razones de cualquier índole que fueren.

REGLAS GENERALES

Todos los trabajos que se presenten al Concurso se remitirán al Secretario general de la Sociedad, señor don José Luis Yagüe, San Bernardo, 10, hasta el día 31 de octubre próximo inclusive, no debiendo sus autores firmarlos, ni rubricarlos, ni escribirlos con su propia letra, distinguiéndolos con un lema igual al sobre de un pliego cerrado, lacrado y sellado que acompañarán, y dentro del cual consignarán su nombre y residencia.

No se admitirá a Concurso ninguna Memoria que no se halle escrita con letra muy clara y perfectamente legible, siendo preferible el mecanografiado en negro.

Podrán aspirar a los premios todos los españoles o extranjeros que cumplan las condiciones arriba expresadas; pero el idioma empleado en la redacción no podrá ser sino el español, el portugués, el francés, el inglés o el italiano.

Los diplomas se entregarán en la solemne sesión de apertura de curso de 1935 a 1936.

Siendo uno de los principales móviles de estos Concursos fomentar el amor al estudio en la mayor extensión posible, no podrán aspirar a nuevo premio los que hayan obtenido tres seguidos en Concursos anteriores, hasta que hayan transcurrido dos años desde el último recibido.

Los sobres correspondientes a las Memorias no premiadas se quemarán en la primera sesión que la Junta directiva celebre después de la inaugural. Los trabajos no premiados se conservarán hasta fin del año 1936 a disposición de sus autores, quienes, acreditados, serán serlo con el resguardo que la Secretaría habrá expedido al recibir cada uno de los trabajos presentados, y en el que se consignará el lema que le distingue. (Apartir de 1.º de enero de 1937 carecerá de validez toda reclamación sobre los mismos).

Las Memorias que hubieren obtenido recompensa (cualesquiera que ésta fuera) se considerarán como propiedad de la Sociedad y no podrán ser publicadas por sus autores sin permiso de la misma.

Ningun trabajo presentado al Concurso podrá retirarse.

Madrid 2 de julio de 1935.—Por acuerdo de la Junta directiva. El Presidente, Nicasio Mariscal. El Secretario general, José Luis Yagüe.

Tribunales

Señalamiento para el día 24: Causa procedente del Juzgado de Lerma, sobre tenencia de armas, seguida contra Carlos Pérez Hontoria.

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Belorado, sobre lesiones seguidas contra Tristán y Santiago Eguía Torres, se ha dictado sentencia absolviendo libremente al Santiago, declarando la mitad de las costas de oficio y se condena al Tristán a la pena de un año y un día de prisión menor a las accesorias y pago de la otra mitad de costas.

Todas las personas elegantes fuman habanos EMINENCIAS.



Admírese un portugués al ver "el brillo, a distancia, de los muebles de una estancia, que columbraba, a través de una reja. "¿Esto que es?" —repitióse, asombrado— Y uno que le hubo escuchado, le dió ésta contestación: "Es que Encáustico ALIRON a ese mobiliario han dado."



Joyería, Platería, Bisutería fina
JOSE POLO
Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
DUQUE DE LA VICTORIA, 19
PRECIO FIJO

Notas bibliográficas

«Oros», por Hugo Wast, C. de la Academia Española. — Ediciones FAX. Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8001. Madrid.— 19 x 13 centímetros; 344 páginas, pesetas, 6.

Muchos escritos—y también algo más que escritos—hay actualmente sobre la preponderancia judía en el mundo. Tema apasionante y muy del día; no cabe dudarlo. Alrededor de él ha tejido el insigne novelista Hugo Wast su última novela, que presentamos a los lectores. De nacionalidad argentina, tiene motivos para conocer el problema a fondo y en todas sus ramificaciones prácticas, pues en aquel país se siente como en pocos la malhadada influencia israelita.

La Banca judía posee la mayor parte del oro que existe en el mundo, y, haciendo subir artificialmente su valor, se desvalorizan todos los productos, se arruinan la agricultura y la industria y quedan en la calle millones de obreros sin trabajo. Y es explicable esta acumulación de todo el oro del mundo para la realización de los planes del Kahal, el funesto gobierno secreto judío. Mejor que la espada, el fusil; mejor que el cañón, el oro; el oro es el arma de los tiempos modernos. Amenaza la guerra universal. Los banqueros judíos la preparan con sus armas propias: el oro y la intriga.

Pero la química moderna declara que es posible la obtención del oro artificial y que algún día se descubrirá. ¿Qué sucedería si tal ocurriese?

En medio del triunfo judío, dictador de todas las monedas y acreedor de todos los gobiernos, un químico, Julius Ram, hace el portentoso descubrimiento: el oro artificial llega a valer no más que cualquier producto corriente. La Banca judía se derrumba, el Kahal queda consternado, mientras el mundo, libre de las deudas del oro, marcha hacia la prosperidad.

Esta ficción cobra en manos de Hugo Wast tal viveza y, fundada como está, en el ambiente actual, da tal impresión de verdad, que convierten esta novela en una obra emocionante y realista.

PARA VIAJES Y BODAS

Automóviles de alquiler

8 Y 7 PLAZAS, DESDE 40 PTS. N.O.M. EN CARRUTERA Avisos:

Luis Romero

Parada taxi. Plaza Mayor. Taxímetro BU-2591. Progreso, 11, entresuelo y al Tfn. 1897

LEA USTED SIEMPRE

El Castellano

ÉCOS de la vida loca

Radio Castilla

Longitud de onda 201,1 m. Frecuencia 1.492 K/c.

Programa para esta noche:

A las 21,30, apertura y señales horarias.

Cotización de bolsa.

Boletín meteorológico.

Aria de Bach para la tercera cuerda (Casals). Liebestraume (Liszt). Sueños de amor. Polonez (Moniusko). Dorfregen (Herm). La vida breve (Falla) danza. Corre Infranto (Benitelli) romanza. La gunda (Delfin) canción española.

Noticias locales y provinciales. Música ligera.

Noticias de última hora. Himno nacional y cierre.

Sobremesa día 24.

Apertura y señales horarias. Calendario astronómico.

Recetas culinarias. Predicción del tiempo.

Alfredo Corrochano (Oropesa) pasodoble. A chupar del bote (Toral y Merino) schotis. Telesfora (Palomo) java. A la mujer a qu'en digas... Recordar (Marion) vals. Iotas lavarras. Después me das un beso (Sansone) vals. Crisis mundial (Gilbert) fox-trot. Caminito soleado (Gardel) zamba-canción. Golondrinas (Gardel) tango-canción. La vi llorando (Diestro) canción montañesa.

Noticias generales. Himno nacional y cierre.

A las 19, retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

Para importante casa de comercio

se necesita encargado bien impuesto y con buenas referencias.

Sueldo inicial 500 pesetas mensuales. Informes por escrito a AVANCE. COLOCACIÓN. Plaza Mayor, 18. Burgos

Baleario Alceda-Ontaneda

Piel, Vias respiratorias, Artritis

GRAN HOTEL ONTANEDA TODO CONFORT

Usad Jabón Sales de Alceda

Caridad

Se suplica para la viuda y ocho hijos, aquella se halla en estado de gestación, del guardia municipal que fué Fausto Gutiérrez Prieto.

Los donativos pueden entregarse en la Guardia municipal y en la tienda de quesos «La Canaria» calle de Lain Calvo.

—:—

La suplica Valentín Ortega, que se encuentra ciego y paralítico con la mujer también enferma.

Las personas que deseen acudir en socorro de este matrimonio, pueden hacerlo en la administración de este periódico o en el domicilio de los interesados, calle de la Trinidad, 18, segundo izquierda.

Buzones de la Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir debidamente.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso, semilla, permanente. Urge, pues cooperar a ésta difusión de buena semilla, ya que ello es obra de caridad evangélica.

Grandes rebajas de precios SEMI-LANAS a 0'85 pesetas metro Casa Camarero ALMIRANTE BONIFAZ, NUM. 6

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano

diríjase al apartado número

95

Un ahogado

Sobre las cuatro de la tarde se sumergió en el río Arlanzón, con el objeto de bañarse, frente a la fábrica de zapatas de los Hijos de Miguel Ruiz, el cocinero del Hotel Norte y Londres, Calixto Vicario Palacios, de 33 años, casado, con domicilio en la calle de San Lesmes, número 9.

Unos muchachos que acababan de salir del agua vieron a los pocos momentos de entrar en el río a Calixto, que hacía grandes esfuerzos por salir a la superficie e inmediatamente desapareció bajo las aguas.

Los muchachos avisaron a un hombre que se hallaba en las inmediaciones el cual se arrojó al río para salvarle pero no pudo conseguir su objeto porque el cuerpo del cocinero se hallaba enredado entre unas malezas.

Acudieron presurosos también dos obreros que estaban tapando unas charcas y también se arrojaron al agua consiguiendo sacar a la orilla a Calixto que ya era cadáver.

Avisado el Juzgado de Instrucción se personó en el lugar del suceso para la práctica de diligencias, ordenando que el cadáver fuese llevado al depósito judicial, por la brigada sanitaria municipal.

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 24.

Admor. Loterías de Briviesca, don Isaac Pascual, Eulimio de las Heras, Admor. Loterías de Miranda, Armando Vallejo, Cejero Habilitado G. C., Elías Movellán, Francisco Martínez, Saturnino Peña, Ramón Zapatero, Abraham de las Heras, Rafael Sanz, Alberto Minguéz, Eliseo Alzorriz, Patrocinio Ronda, Constantino Ruiz, Emilio Berzosa, Arsenio Pérez, Esteban Hontalvilla, Carlos Arín, Teodoro Crespo, Leopoldo Gallo, Francisco Pérez, Martín Simón, Dionisio Miguel, Germiniano Gómez, Adolfo Sáinz Rozas, Florentino Díez, Anselmo Gutiérrez.

El conductor del coche Emilio Redondo Muñoz, una sirvienta y un niño de corta edad, resultaron ileso. Los heridos fueron trasladados al Hospital Provincial.

El vehículo incendiado quedó completamente destruido, quemándose un maletín que contenía joyas y dinero en billetes y plata, encontrándose, una vez sofocadas las llamas, varios brillantes fundidos.

—:—

Nos es grato comunicar a las señoras que el día primero de Agosto comenzará la quema de lanas y sedas para labores que está organizando

Casa Epifanio.-P. Mayor, 10

—:—

Por un error involuntario dimos ayer la noticia de que Pedro Melgar Aza y Ulpiano Abendaño, se habían denunciado mutuamente por la sustracción de una ternera, siendo así que la denuncia la había formulado únicamente Ulpiano contra Pedro por haberse apoderado éste de una ternera que aquel tenía en un establo del Camino de la Plata.



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO
del Dr. Vicenta

VENTA EN FARMACIAS



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por robo, incendio y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia. LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha. Teléfono, número 1.570

«La Amuebladora»

Visita esta casa que es donde encontrarás los mejores muebles: bies y más baratos :

San Pablo, 6 y 8 (Frente a O'Driscos)

Noticias varias

De una cuadra de la calle de San Francisco, ha desaparecido un caballo valorado en 500 pesetas, propiedad de Alberto Lascano Amuriza.

También de otra cuadra de la calle de la Trinidad, ha sido sustraído un macho mular valorado en setecientos cincuenta pesetas, propiedad de Emilio Carcedo Preciados.

Se ignora quienes hayan podido ser los autores.

—:—

Pérdida de unas gafas metidas en su estuche de cue o, el domingo en Fuentes Blancas. A la persona que las haya encontrado se ruega las entregue en la imprenta de este periódico, donde se gratificará.

—:—

A consecuencia de haber volcado el automóvil M-38.173, en el kilómetro 152 de la carretera de Madrid a Irún del término municipal de Aranda, se originó un incendio en el coche quedando sus ocupantes en el interior de donde fueron sacados por dos vecinos de Aranda que acertaron a pasar por el lugar del suceso.

A varios de los ocupantes del vehículo incendiado que habían resultado heridos, se les trasladó a Aranda, donde se asistió a Soledad Fernández Molina, de 54 años, de Albacete, de la fractura de la clavícula derecha; a María Gutiérrez Fernández, de fractura del codo y radio de la mano derecha y a Manuel Vela Velasco, esposo de la anterior, de varias heridas en la cara y manos.

El conductor del coche Emilio Redondo Muñoz, una sirvienta y un niño de corta edad, resultaron ileso. Los heridos fueron trasladados al Hospital Provincial.

El vehículo incendiado quedó completamente destruido, quemándose un maletín que contenía joyas y dinero en billetes y plata, encontrándose, una vez sofocadas las llamas, varios brillantes fundidos.

—:—

Nos es grato comunicar a las señoras que el día primero de Agosto comenzará la quema de lanas y sedas para labores que está organizando

Casa Epifanio.-P. Mayor, 10

—:—

Por un error involuntario dimos ayer la noticia de que Pedro Melgar Aza y Ulpiano Abendaño, se habían denunciado mutuamente por la sustracción de una ternera, siendo así que la denuncia la había formulado únicamente Ulpiano contra Pedro por haberse apoderado éste de una ternera que aquel tenía en un establo del Camino de la Plata.

OPORTUNIDAD

a granis; legítimo RONQUINA CHISELLAS Perfume exquisito; se garantiza la conservación del cabello evitando su caída

Droguería Ortega Pablo Iglesias, 4 (frente al P. Santa María)

—:—

UROSOLOVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañas, etc., etc.

MAQUINA PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR

marca «FIX» 20.000 funcionando. Hace el trabajo de 10 hombres. Pedir catalogo

VICTOR CRUBER CIA. ALAM. S. MAMES 31.319-335 BILBAO

—:—

Representante en Burgos y su provincia

LUCIANO DE URIBARRI

Tfnate, 10

Teléfono, 290 - BURGOS - Apdo. 70

SANATORIO QUIRURGICO

(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

—:—

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón

Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espusos, etc.; Rayos X.

Sala séptica y aséptica; Calefacción central.

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Notas religiosas

CATEDRAL.—Parroquia de Santiago: Mañana 24, a las cuatro y media de la tarde, se cantarán solemnemente las primeras vísperas de Santiago; a las siete se hará el ejercicio de la novena y los cultos de días anteriores, con asistencia de los Hermanos de la Cofradía.

SAN LESMES.—Novena en honor de Nuestra Señora del Carmen. Por la mañana a las ocho y media, misa de comunión.

Por la tarde: A las siete y media, santo Rosario, ejercicio de la novena, bendición con el Santísimo y cánticos piadosos.

SAN GIL.—Solemne novena en honor del Santísimo Sacramento del Altar por la Adoración Perpetua.

A las ocho de la mañana, misa de comunión general.

Por la tarde, a las siete y media, Exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio de la novena, bendición y reserva, actuando en estos cultos el coro de las Juventudes Femeninas.

El día 25, último de la novena, además de los actos anunciados, habrá sermón y procesión con el Santísimo por las naveas del Templo.

La novena se celebrará en el Altar del Santísimo Cristo de Burgos.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Novena en honor del Santísimo Sacramento del Altar por la Adoración Perpetua.

Todas las tardes a las siete, exposición, rosario, ejercicio de la novena, bendición y reserva, actuando en estos cultos el coro de las Juventudes femeninas.

SAN LORENZO.—Novena a Santa María.

A las siete y media, santo rosario y a continuación se hará la novena. CAPITULA DE LA DIVINA PASION.—Novena a la Virgen del Carmen. Desde el día 18 al 26.

Todas las tardes a las siete y media estación Santo rosario y ejercicio de la novena con pláticas, gozos cantados y salve popular.

ASILO DE HERMANITAS.—Del 21 al 29, novena en honor de Santa María, Virgen.

Todas las tardes, a las cinco exposición, rosario, novena, reserva y cánticos.

El último día, sermón por un padre Carmelita.

CARMELITAS DESCALZAS.—Jubileo de las Cuarenta Horas. Los días 24 y 25, por la mañana a las ocho, misa cantada, terminada la cual quedará expuesto el Santísimo, que quedará de manifiesto durante todo el día.

Por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, Santo Dios, motetes y reserva.

El día 26, festividad de Santa Ana, titular de la Iglesia, por la mañana, a las diez, misa solemne y sermón, a cargo de un padre Carmelita descalzo.

En la tarde de dicho día, a las seis y media, estación, rosario, y sermón por un padre Carmelita, terminando con la bendición y reserva.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Victor Manuel Bercedo Martín.

Defunciones.—Jesús García Agudo, de Villaluenga, 25 años, Hospital Militar.

Felisa Pérez Peñaiba, de Arandilla, 30 años, Hospital Provincial.

Antonio García Pérez, de Burgos, 14 meses, Casilla (Carretera Quintanadueñas,

Si quiere saborear buena cerveza

EXIJA

Cerveza Damm

DEPOSITO

Confitería Lastra

—:—

LOS HABANOS

«La Eminencia»

SON LOS PREFERIDOS POR LOS BUENOS FUMADORES

Exíjanlos en todos los Estancos

CALZADOS LA IMPERIAL

Ha cerrado su establecimiento de la PLAZA MAYOR, 57 para realizar en él las obras de su instalación definitiva

Y con el fin de seguir atendiendo a su clientela de

BURGOS

CONTINUARA VENDIENDO su enorme colección de verano

A PRECIOS TIRADOS

EN SU NUEVO LOCAL

CALLE DE ALMIRANTE BONIFAZ, NUM. 17

que provisionalmente tendrá abierto hasta la terminación de sus obras en la

Plaza Mayor, 57

TERCERA PLANA

La su Arlan Parlan del m

Madrid 23 Acción Pop los alcaldes organizacion popular de tríd, en n centenar, p del del trigo sedad en e La nsam acordó gest ro de Ag Gil Robles El exacto disposicion por parte harinas de El establi por fuerz en las fábr La interv tores de tr raciones d rogación de sea por q Aprobar la provinci en el sentid del trigo c capital sea provincia. El Comit Populár s tos de la al presiden mismo par ticipados, precisas y para el 31 cuenta de los bajos. Irregularidad Madrid 23 varios Dip to a la M proposición la Cámara nistro de A clare las m para inspe escandalos lidas con c cada trigu

Doctor Del Dispens ENFERME Consulta: ALMIRANTE C. Arang Aparat Libertad Consulta

F. U HOSPIT. Consulta GRAT Lain Calv Ruiz de de la Casi R Calle de San horas de

BAL San Pa

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

MADRID:

La subasta de los canales del Arlanzón.-Ante la clausura del Parlamento.-Las irregularidades del mercado triguero en Aranda de Duero

El problema triguero

Madrid 23.—En el domicilio de Acción Popular se han reunido los alcaldes y presidentes de las organizaciones locales de Acción Popular de la provincia de Madrid, en número de más de un centenar, para tratar del problema del trigo, agudizado en su gravedad en esta provincia.

La asamblea, por aclamación, acordó gestionar cerca del ministro de Agricultura y del señor Gil Robles los siguientes acuerdos: El exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes, que la mayor parte de los fabricantes de harinas dejan incumplidas. El establecimiento de vigilancia por fuerzas de Carabineros en las fábricas de harinas.

La intervención de los productores de trigo en todas las operaciones de compraventa y derogación del impuesto de una peseta por quintal métrico de trigo. Aprobar la propuesta de la Junta provincial de Trigos de Madrid en el sentido de que el 75 por 100 del trigo que se consuma en la capital sea del producido por la provincia.

El Comité provincial de Acción Popular se solidarizó con los acuerdos de la asamblea y se facultó al presidente y al secretario del mismo para que, en unión de los diputados, realicen las gestiones precisas y convoquen a asamblea para el 31 del corriente, para dar cuenta del resultado de estos trabajos.

Irregularidades trigueras en Aranda

Madrid 23 (12 m.).—Firmada por varios diputados se ha presentado a la Mesa de la Cámara una proposición en la que se dice que la Cámara acuerde requerir al ministro de Agricultura para que declare las medidas que ha adoptado para inspeccionar y castigar las escandalosas irregularidades cometidas con clandestinidad en el mercado triguero, durante la prolon-

gación de funciones que legalmente atribuyó el presidente de la Junta Comarcal de Contratación de Trigos de Aranda de Duero, desde el 10 de enero hasta el 3 de abril del año actual, hechos que perjudicaron en más de cincuenta mil pesetas a los labradores de aquella zona y fueron denunciados en el Parlamento en la sesión del 10 de mayo último, sin que hasta la fecha se tengan noticias de la gestión ministerial en este grave asunto.

El ministro de Estado.-Se reúnen los ministros en Consejo

Madrid 23 (4 t.).—Esta mañana ha regresado a Madrid el ministro de Estado.

A las diez y media de la mañana se ha reunido el Consejo de ministros para acordar la labor parlamentaria que se ha de desarrollar durante la presente semana.

Las obras de los canales del Arlanzón

Madrid 23 (12 m.).—La «Gaceta» publica un decreto de Obras Públicas autorizando al ministro para ejecutar mediante subasta las obras de los Canales del Arlanzón por un importe de un millón, ciento sesenta y seis mil seiscientos noventa y siete pesetas con cincuenta y ocho céntimos.

También publica un decreto nombrando Gobernador civil de Segovia a don Enrique Meneses.

Por una orden de Agricultura se nombra subdirector general de Ganadería e Industrias Pecuarias a don Santos Arán y San Agustín.

Ante la próxima clausura del Parlamento

Madrid 23 (12 m.).—Para fines de la próxima semana está anunciada la clausura del Parlamento. El Gobierno se propone aprobar en estos días que quedan de sesión la reforma de la Reforma Agraria. Para ello, se han cursado las órdenes oportunas a los diputados de la mayoría a fin de que acudan puntualmente a las sesiones.

Guía Profesional

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenéreo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

Antonio Díez García
MEDICO-DENTISTA
RAYOS X
Consulta: de 10. a 2 y de 4 a 7.
PLAZA DE PRIM, 23. — TEL. 1.409

G. Arangüena García - Inés
Aparato Urinario y Piel
Libertad 5.-Teléfono, 1384
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

F. Vadillo Brás
PARTOS Y MATRIZ
DIATERMIA
Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6
TELEFONO 1969
Alonso Martínez, núm. 11, 2.º.

F. URRACA
OCULISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES
Lala Calvo, 19. Teléfono, 1311.

José Carazo Calleja
del Instituto Rubio
PARTOS Y GINECOLOGIA
DIATERMIA
Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 6
Calera, núm. 13, 3.º Teléfono, 1372

Ruiz de Temiño DENTISTA
de la Casa de Salud Valdecañal
RAYOS X
Calle de Santander, 3.—Teléfono, 2032
horas de consulta: 11 a 1 y 4 a 6

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

BALDOSAS - MOSAICOS

J. Puente Careaga
San Pablo, 32 y Progreso, 9

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO
HIJO DE
Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO
DE VENTA EN BURGOS:
Almacenes de Ultramarinos
LA PROVEEDORA SAN JUAN, 63

PROVINCIAS

Crimen horrendo en Castellón.- Los restos de un hidro-avión.-¿Un atentado contra Gil Robles?

¿Atentado contra Gil Robles?

Gijón 23.—Anoche, a las diez y media, el teniente de la Guardia civil señor Alonso Celada, que prestaba servicio en el trayecto entre Ujo y Pola de Lena, encontró en la vía férrea una bomba de gran tamaño con la mecha encendida.

Rápidamente la apagó, observando que tenía varias abolladuras, por lo que se supone que fué arrojada por un terraplén cercano a la vía por la que media hora más tarde había de pasar el expreso en que viajaba el jefe de la Ceda y ministro, señor Gil Robles.

Firma presidencial

San Ildefonso 23.—El señor Lerroux estuvo ayer aquí y sometió a la firma del señor Alcalá Zamora varios decretos, entre ellos uno nombrando gobernador de Segovia a don Enrique Meneses. Después marchó a su finca de San Rafael.

Se encuentran los restos de un hidro

Mahón 23 (12 m.).—El comandante del puesto de Carabineros del pueblo de Fornell informa al subdelegado de Marina que el mar ha arrojado a las costas los restos de un hidroavión.

Varios pescadores que se encontraban en Cala de Tirán, auxiliados de una pareja de carabineros consiguieron arrastrar a tierra los restos del hidroavión. El aparato tenía la quilla al sol.

El hidroavión pertenece a Libornia S. A. de Roma y está completamente destruido.

Por sí en el interior de la carlinga hubiera algún cadáver, se penetró en la misma, comprobándose que no había nadie. También se ha comprobado que faltan cuatro sillones, los cuales han sido desatornillados. No se encontraron documentos.

Los salvavidas llevan la inscripción «Barcelona, vía Tortosa».

Se supone que el hidro se vió obligado a amarar a causa de alguna avería y que los pasajeros y la tripulación fueron recogidos por un buque o han desaparecido.

El hidroavión ha sido trasladado al pueblo de Fornell para someterle a un nuevo reconocimiento.

Mata a su mujer y a su hija, y se dispara dos tiros

Castellón 23 (12 m.).—En Villarreal, en la casa número 8 de la calle del Moreral, el vecino Pascual Asensio disparó dos tiros de

Realización de artículos de temporada

ALMACENES RUIZ

Liquida a precios tirados todos los calzados de temporada. Nada de liquidaciones de calzados atrasados.

En plena temporada ALMACENES RUIZ vende por la mitad y tercera parte de su valor todos los zapatos propios para la temporada de verano.

ALMACENES RUIZ

PLAZA MAYOR, 19

Bonito negocio al alcance de todas las fortunas

¿Quiere usted ser propietario?
¿Le agrada un flamante automóvil?
¿Desea usted visitar París y Roma por 115 pesetas?

Favorezca la GRAN RIFA declarada de utilidad pública a favor de la Mutualidad y Colegio de Huérfanos de funcionarios locales de España
OTORGA 966 PREMIOS EN SUS TRES SERIES, QUE ESTAN A PUNTO DE AGOTARSE

Se venden billetes en las Administraciones de Loterías y Ayuntamientos

Se desean agentes vendedores, con buena comisión



HIPOFOSFITOS SALUD

Es el mejor tónico, el reconstituyente más eficaz. Regula el normal crecimiento de los niños y los libra del Raquitismo, Inapetencia, Anemia y Clorosis.

Fortifica y desarrolla los huesos y músculos; tonifica el cerebro y acelera el crecimiento. El niño que se cria fuerte y sano llega a ser el hombre enérgico y vigoroso, preparado para las luchas de la vida.

Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

pistola contra su esposa Rosario Gil, matándola.

Seguidamente disparó otras dos veces contra su hija Dolores, de 19 años, matándola también.

Luego Pascual se disparó dos tiros en la sien derecha, quedando en gravísimo estado.

En Villarreal reina gran consternación a consecuencia de estos sucesos.

DISPEPSIA DOLOR DE ESTOMAGO ACIDEZ VOMITOS INAPETENCIA DIARREAS DILATACION Y ÚLCERA DE ESTOMAGO

se curan con este famoso medicamento. Es inofensivo y de gusto agradable.

Vente en farmacias

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Precio: Ptas. 5,55

EXTRANJERO

Las conversiones a la Iglesia católica

Ciudad del Vaticano 23 (12 m.).—Las conversiones a la Iglesia católica durante el año comprendido desde junio de 1934 a junio del 35, de fieles que profesaban en la Iglesia oriental, suman 24.670. El mismo ejemplo han seguido 8.200 rusos, residentes en diferentes países, dos párrocos de Filadelfia y 150 familias de Bello Horizonte.

El vuelo del aviador Pombo

Caracas 23.—Cuando el aviador Juan Ignacio Pombo efectuaba pruebas con la avioneta «Santander», observó defectos en una magneto, que le obliga a desmontarla y efectuar su reparación. Esta incidencia le obligará a aplazar algunos días la reanudación del vuelo.

Pombo continúa recibiendo manifestaciones de entusiasmo en todas partes. El presidente Gómez le ha concedido una preciada condecoración. El miércoles asistirá a las fiestas que se celebran con motivo de la onomástica del presidente. El ministro de España, señor Oteyza, ha declarado que había preguntado al Gobierno español, a requerimientos del aviador Pombo, si en vista de la nueva interrupción en su vuelo debía de abandonar o esperar la llegada de las piezas de recambio para proseguirle.

El conflicto Italo-abisinio

Roma 23.—Las enérgicas protestas de Italia en Addis Ababa con motivo del discurso del «negus» demuestran claramente que Italia está decidida, en vista de que la situación política y diplomática continúa estacionada, a adoptar medidas radicales en cuanto se produzcan nuevas provocaciones por parte de Abisinia. «El Popolo di Roma» señala en un artículo que es imposible una situación diplomática, y añade que en el Africa oriental italiana hay 200.000 hombres y habrá en breve 400.000. O puede admitirse que Italia haya enviado estas fuerzas para evitar un ataque a la integridad de Abisinia.

Inglaterra se ocupa de la cuestión etiope

Londres 23.—Durante su reunión de hoy, el Gobierno se ocupará nuevamente de la cuestión etiope.

El hecho de que los funcionarios del Foreign Office no hayan ya tomado sus vacaciones, y que además estén en condiciones de volver instantáneamente a sus puestos, demuestra la gravedad de la situación.

En la Cámara de los Lores tendrá lugar mañana un gran debate sobre la cuestión de Abisinia.

El corresponsal diplomático del «Daily Telegraph» dice que la decisión que el Gobierno inglés ha de adoptar, será probablemente la más grave de las que han tenido que tomarse desde el verano de 1914. Está relacionada con los intereses de todo el imperio. Demarcaciones pertenecientes a Inglaterra, tienen frontera común con Etiopia en una longitud muy grande, mientras que la frontera etiope-italiana no es ni siquiera la mitad de la de Gran Bretaña.

También habrá de resolverse la cuestión de la exportación de material de guerra con destino a Etiopia, y esto habrá de hacerse en breve. Varios países, entre ellos Francia, se han negado a conceder estos permisos; pero si el Gobierno está persuadido de que Etiopia toma las armas para su defensa legítima, entonces las cláusulas existentes de los tratados harán necesaria la concesión de las licencias de exportación.

A Tierra Santa

La Junta Nac. de Peregrinaciones nombrada por los Excmos. Sres. Metropolitanos comunica a los Católicos que organizará en los meses de Agosto y Septiembre dos Peregrinaciones a los Santos Lugares visitando: Francia, Italia, Egipto, Palestina, Siria, etc. Para informes gratuitos e inscripciones dirigirse a JUNTA DE PEREGRINACIONES, MADRID, Av. Pº y Margal, 12, o a su delegado Imprenta Polo. Lala Calvo.

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce
Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y climas de automóvil. AVISOS: SAN LORENZO, 26 (FRUTERIA)

LA COCINA



Sección de Perfumería

Vicente P. Canales
Recuerdos de Burgos
los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria. Gran surtido en cuadros a la Italiana y renacimiento, fotografías y postales

CALLOS

ALIVIO INSTANTANEO SEGURO, SIN PELIGRO
Allevamiento en el acto del dolor, y callos suprimidos rápidamente y sin peligro con los Parches ZINO del Dr. SCHOLL. Evitan la presión del calzado, las ampollas, alivian los dedos doloridos. No se pegan a la media o calcetín. No se desprenden ni al bañarse. Venta: Farmacias, Perfumerías y Droguerías.

PRECIOS
1/2 cajita (para 4 callos)... 1,50 ptas.
cajita (para 9 callos)... 3,00 »
» (» 9 ojos gallo)... 5,00 »
» (» 4 juanetas)... 5,00 »
» (» 4 durezas)... 5,00 »

Parches Zino del Dr. Scholl
ZINO APLICADO, DOLOR TERMINADO

Quemaduras, grietas de pecho, forúnculos abiertos, sabañones ulcerados, y en toda herida, use: **Cica-Septico Liras** O **Cicatrizante Liras a la Cloramina**
No se pega el vendaje. De venta en todas las farmacias

Diputación Provincial

Comisión Gestora

Sesión del día 22

Preside el señor Buera y asisten los señores Peralta, Nebreda, Escrivano, Villanueva, Blay y Fournier, adopción los siguientes acuerdos:

Quedará enterada de las cartas de los diputados a Cortes señores Martínez de Velasco, Cuesta y Vedoya, para constar en acta el agradecimiento a dichos señores, por las gestiones que vienen realizando en pro de los asuntos de interés para la provincia.

Quedará así bien enterada de otra carta de don Cayetano López, Inspector general de labor social del Ministerio de Agricultura, relacionada con la consignación de cantidades, para la instalación de la Estación pecuaria y concurso de ganados y que se comunique este asunto a los representantes en Cortes por la provincia.

Oficio de la Tesorería de Hacienda de esta provincia interesando el pago de una certificación de descubierto por expropiación de fincas con motivo de la construcción del ferrocarril de Madrid-Burgos.

Quedará enterada y facultado el señor presidente para que practique las gestiones oportunas.

Quedará enterada de un oficio del señor Gobernador civil de León, referente a la concesión de pensión a la viuda del interventor que fué de aquella Diputación don José Arebol Sals.

Quedará enterada con sentimiento de los oficios de los alcaldes de Pancorbo, Arauzo de Salce y Tejada, dando cuenta de los enormes perjuicios ocasionados en los campos de dichos municipios por motivo de los últimos temporales y que se instruyan expedientes de perdón de la contribución.

Pasar a informe de la comisión de Gobierno las instancias de don José Luis Arroya Santos, oficiales interinos de la Corporación, pidiendo se les confirme en propiedad en dichos cargos; así como la suscrita por los escribientes temporeros don Angel Arconada, don Eduardo Casado, don Manuel Bartolomé y don Valentín Saldaña, solicitando la creación de un cuerpo auxiliar de oficinas.

Autorizar a don José N. Quesada para que presente en el conservatorio de Música de Madrid al alumno ciego Benito Cárcoma Cortés.

Aprobar lo propuesto por el señor director de los Establecimientos de Beneficencia referente a la entrega de niños espositos a las personas que los solicitan.

Quedará enterada de los partes de ingreso de enfermos en el Hospital Provincial.

Autorizar al señor arquitecto para que lleve a efecto algunas reparaciones en la casa del capataz del Campo de Agricultura.

Aprobar una habilitación de créditos por suplementos para surtir varias partidas del presupuesto.

El señor presidente dió cuenta del viaje realizado a Madrid para resolver el problema de los trigos, a guisa de capital fueron algunas fuerzas vivas de la población acompañadas del alcalde; dólala la reunión que celebraron en el Ayuntamiento y que dió motivo a este viaje urgente y dice que en Madrid visitaron al ministro sacando una impresión satisfactoria de este asunto. Se aprueba dicha gestión.

Conceder aumento de salario familiar al oficial don Crescencio Zamora Usabal.

Anunciar en la forma reglamentaria por término de 30 días naturales la provisión de la plaza de cabo edil de la Casa de Caridad, vacante

por fallecimiento de don Juan Ibáñez. Conceder a la Junta vecinal de Villabáscos de Bezana la cantidad de 9.155,22 pesetas en concepto de subvención de las obras de un camino vecinal.

Idem al Ayuntamiento de Merindad de Montija la subvención del 20 por 100 de la cantidad con que tenga que contribuir para la instalación del teléfono.

Aprobar la cuenta de los gastos ocasionados en el riego con emulsión asfáltica de la travesía de la villa de Belorado en la carretera de Tormentos.

Conceder autorización a don Pedro Echevarría, de Pradolungo, para ejecutar obras contiguas a la carretera.

Idem id, a don Antonio Cobo Navales, de Cornejo de Sotoscueva.

Idem id, a don Demetrio Caballero de Gamonal de Riopico.

Que pase a la Comisión de Hacienda el expediente sobre que se adquiere un bisturí eléctrico con destino a la sección de cirugía del Hospital Provincial.

Recluir en el Manicomio de Valladolid al demente Victor Castresana de Lastras de la Torre.

Hacerse cargo de la demente Encarnación Herreros, de Villahoz.

Conceder el derecho a obtener cédula de la clase 16.ª como padres de familia numerosa a don Carlos Quintana, de Burgos, don Manuel Rivas, de id., don Santiago Briongos, de Quintanaraya.

Reclamar datos para resolver la instancia de don Luis Gárate, de Malomar.

Expediente sobre reglamentación de jubilaciones y pensiones a los empleados de la Corporación, queda aprobado el reglamento y que comience a regir en 1.º de agosto.

Conceder varias pensiones de socorro de lactancia.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Los mercados

Información especial para EL CASTELLANO procedente de Barcelona

TRIGOS. — Sigue reinando el gran desbarajuste en este artículo sin ponerse de acuerdo nadie, pero lo cierto es que a nuestro mercado concurre mucha más oferta de las necesidades de estos fabricantes y por lo tanto la flojedad en los precios se manifiesta ofreciéndose candelas superiores de la línea de Segovia y de la de Avila alrededor de 44; y de la línea de Ariza entre 43,50 y 44; y de Extremadura alrededor de 42,50 pesetas.

Me han dicho que si se pide a estas juntas locales o comarcas permiso de envío para que con ella extiendan la guía la junta de donde se saque el trigo (que hay alguna junta del interior que parece pide este permiso de envío) se niegan a ello pues parece que tienen interés en sacar por mero el trigo de nuestra región. Se lo advierto por si acaso resulta cierto y para su buen gobierno.

CEBADAS. — No ha variado la situación apenas del mercado por cuanto se sigue ofreciendo de Extremadura alrededor de 31,50 y entre 36 y 37 pesetas de estas comarcas de nuestra misma región.

El corresponsal. Barcelona 21 de julio de 1935.

DEPORTES

EL PARTIDO DEL DOMINGO.

Está demostrado que el equipo burgales necesita para jugar y «echar» en resto equipos de nombre y a poder ser con la cédula de la máxima categoría.

Los organizadores de los partidos en el Campo Laserna, quizá por que le resultan más baratos, están presentando en Burgos unos equipos con nombres anónimos en los anales deportivos y claro es que los aficionados primero y más tarde los jugadores, no toman en serio los partidos y los primeros brillan por su ausencia y los jugadores, salen al césped a cumplir, o mejor dicho a ir tirando del carro de la «confianza» y no representan el papel que por la potencialidad de los actuales jugadores del Burgos F. C. poseen para arrollar a muchos equipos de fichas caras.

Es una lástima que el equipo burgales eche la siesta en el terreno de juego y se olvide del nombre que representa y que no lo defiende a capa y espada, pero es más sensible para los organizadores que sus puntos de «mira» deportivos se estrellen en primer lugar en no recaudar lo debido para hacer frente a los gastos y lo segundo por que los «embolados» que salen al campo Laserna, no enseñan más que espantadas y de que los árbitros tengan que echar a la caseta a varios jugadores y a otros resortes de benevolencia para sacar el partido adelante, aunque al público pagano se le estire más la cara en cada jornada.

El domingo se presentó en el campo Laserna y con un nombre vasco como es el Tolosa, un once de Santander. Y claro no se le tomó en serio por nadie, ni por nosotros mismos que aparecimos en Laserna, pero se nos informa de que el equipo montañés presentó buenos «Defenders» y jugaron una mala partida a los de Burgos, ya que empataron un partido que sobre el papel no tenía lucha para los de casa.

En el primer tiempo los del Tolosa marcaron al primer tanto de la tarde penalty y el Burgos en un tute sford empató de otro zambombazo en el área fatal.

El colegiado señor Moya se sacó por lo visto la espina de pasadas actuaciones y realizó un arbitraje magistral. ¡Con lo caro que es ver un buen árbitro, chóquela amigo, y a eso, a seguir pilando con salsa!

EL CAMPEONATO INFANTIL.

De la cantera que se está explotando en Laserna por las mañanas en el campeonato que se desarrolla bajo los auspicios del Burgos F. C. han de salir precisamente los jugadores que han de defender a Burgos deportivo en el día de mañana y esperamos que todos los buenos burgaleses ayuden a los organizadores y ayuden a los modestos Clubs que toman parte en la lucha iniciada y cuya segunda jornada tuvo efecto el domingo a las diez de la mañana entre el «Jocista» y el «Europa», venciendo los de la JOC, por tres tantos a cero. Tiene mucha clase el ISTA-JOC.

Tabla de clasificación actual de la siguiente:

Tabla de estadísticas de equipos: J, G, E, P, F, C, P.

EL CHIMBO.

Advertisement for Bazar 'LA COCINA' featuring kitchenware and glassware.

Cura el estómago, el Elxir Estomacal Sáiz de Carlos.

EN BODAS Y BANQUETES PIDA V. SIEMPRE Habanos 'La Eminencia'

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT, construídos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto. Amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados.

NOTAS: En Bilbao, el día 21. en el Hotel Marañón (Correo, 28); en Miranda de Ebro, el día 22, en el Hotel Egaña; en Valladolid el día 24 en el Hotel Imperial y en Palencia, el día 26, en el Hotel Central.

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona UNION, 13, «CASA TORRENT».

NOTAS DEPORTIVAS

Fútbol burocrático

El Oviedo pretende establecer para sus jugadores profesionales el seguro de accidentes

No es la primera vez que este interesante problema sale a relucir a la amplia azotea de la prensa diaria, abierta a todos los horizontes de la crítica, y aun en el seno mismo de una asamblea de la Federación Nacional, la cual, al igual que en otros de los temas que tienen un interés grande y están íntimamente ligados al deporte profesional, lo dejó pendiente de un posterior estudio.

En efecto; establecido con el carácter de obligatorio el seguro de accidentes del trabajo por la actual legislación de la República, surge, inmediatamente, el problema de aplicación a los jugadores del deporte que en España son los jugadores profesionales del fútbol, único deporte que tiene establecida esta modalidad profesional de manera oficial.

Y surge, no solo por la obligación de considerar al profesional de fútbol como un trabajador más y al Club como una empresa cualquiera, sino también—y es el aspecto más interesante de la cuestión—por la característica especial del riesgo inminente en la práctica de un deporte que exige el máximo esfuerzo individual y, a veces, una violencia en los procedimientos que, aunque no están permitidos por el reglamento, son de consecuencias fatales para los actores de la contienda, trabajadores del deporte, en una palabra.

En el primer aspecto, el seguro de accidentes no se presenta con carácter de obligatoriedad para los deportistas por cuanto su contrato de trabajo no está reconocido ni encaja bien en el engranaje de las leyes ordinarias, pero la obligatoriedad de este seguro debería nacer de una mancomunada imposición de los Clubs que, a la vez beneficiaria por igual a los jugadores; en definitiva, debería estar impuesto, de forma obligatoria, por la Federación Nacional.

Con ello se evitaría el lastimoso espectáculo de tantos muchachos que al ver cortadas en flor sus ilusiones profesionales y sus actividades deportivas, son lanzados de la vida de deporte a la vida activa del trabajo cotidiano que, en la mayoría de los casos, no encuentran. Y se evitarían los Clubs cuantiosas sumas, al tener compensadas, en el capítulo de pérdidas, las cantidades ahora invertidas en fichas caras que no dieron el rendimiento esperado por causa de un accidente estúpido, pero siempre probable y, lo que es más grave, imposible de evitar aun con una aplicación rigurosa de los reglamentos.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, persuadido de la capital importancia que el asunto del seguro ofrece para la futura organización futbolística y profesional, el secretario general del Oviedo, señor Marqués, figura prestigiosa en la burocracia del fútbol español—y cuya especial modestia no es obstáculo para que su labor no pase inadvertida a quienes ven más allá de las tablas de clasificación y del goal average—vino estudiando este problema con verdadero cariño e interés a raíz de una de las asambleas de la Nacional, en la que se puso a discusión. Y en la junta general ordinaria, que anualmente celebra el «Oviedo F. C.», fué leída a los socios una interesante proposición obra del citado secretario, en el sentido de ir rápidamente al establecimiento de un seguro de accidentes para todos los jugadores del citado Club.

Con objeto de dar a conocer a los lectores las líneas generales de esta proposición, inquirimos del señor Marqués un avance de lo que va a ser el nuevo seguro.

La proposición, nos dice nuestro interlocutor, está hecha en el sentido de evitar que en lo sucesivo se pueda dar en

nuestro Club el desagradable suceso de una rápida eliminación por un Club de categoría más inferior. Claro es que no se trata de una fórmula que asegure a un gran Club la permanencia en las competiciones de eliminación inmediata, sino de evitar en lo posible, la desgracia de los profesionales consagrados, ante jugadores noveles que echan el resto en los partidos de compromiso.

Están recientes las eliminatorias de copa en las que se demostró, de manera palpable, que el profesional cien por cien no está por la labor de jugarse su porvenir en un partido, exponiéndose a una grave lesión que le inutilice para el resto de su vida profesional. Así se vió como caían, mucho antes de la final, todos los equipos superhistóricos ante otros onces bastante inferiores sobre el papel. Con el seguro de accidentes es decir, con la garantía para el jugador que su porvenir está resuelto en parte, no la queda a este la tan manoseada disculpa de que el día que no juegue se le termina todo y por lo mismo, los Clubs tienen un argumento de más fuerza frente al profesional de excesiva prudencia. Sin que esto quiera decir que el jugador temeroso pierda el miedo por el hecho de estar asegurado.

¿Y únicamente persiguen esta finalidad con el seguro? No; el seguro tiende a evitar las cuantiosas pérdidas que las lesiones originan a los Clubs y al mismo tiempo, garantizar al jugador inutilizado una determinada cantidad que le permita desenvolverse con cierto desahogo los meses subsiguientes a su inutilidad. Aquí en Oviedo hemos visto desaparecer, en lo mejor de sus años, varios notables jugadores, víctimas de lesiones incurables: el gran Meana, Chucho, Benjamin, Sion, Mugarra, y últimamente Paña el gran defensor gijonesa, que a los dos meses de costarnos cerca de las cuarenta mil pesetas, sufrió la fractura del peroné estando toda la temporada alejado del terreno de juego.

Nosotros vamos a la implantación de una póliza individual de accidentes, cuya prima satisfaría la sociedad y el jugador, puesto que los dos son los que se benefician. Y para hacer menos pesada la carga de esta prima, al jugador se le descontará su importe de las dietas por partido ganado, lo cual apenas le supone desembolso. En este sentido me he dirigido a varias compañías de Seguros interesando un estudio de las condiciones en que podría establecerse dicha póliza, que creo deben ser, únicamente en los casos de inutilidad total para la práctica del deporte, pues las lesiones de menor importancia no deben ser estimables desde el punto de vista del seguro. Excuso decir que solo se tendrán en cuenta las lesiones originadas en el campo de juego, como es natural, bien sean en entrenamientos o en partidos.

¿Cree usted que será aceptada la proposición por alguna Compañía? Creo que estudiando bien las condiciones de la póliza, teniendo en cuenta el número de años en activo de cada jugador, la edad y su categoría—categoría que habría de establecerse por el Club con el antecedente del precio de la ficha, sueldo y clase internacional, o no del jugador—no hay razón alguna para que la rechacen. Y si esto ocurriera, procuraremos llevar este asunto a la Nacional para que ésta establezca de manera obligatoria, una Mutua de Clubs, o invitáramos a los Clubs españoles a constituir esta mutualidad, por el gran interés que encierra para todos. Desde luego, de una forma o de otra, el Oviedo no cejará hasta ver a todos sus jugadores asegurados.

Esto fué cuanto nos dijo el señor

Marques acerca de una cuestión de tan vital importancia para los Clubs y no digamos nada para los jugadores mismos. Por el interés que encierra su divulgación la trasladamos a las cuartillas seguras de que no habrá de pasar inadvertida para aquellos a quienes interesa. Y mucho más seguros de que en la próxima Asamblea de la Nacional quedará establecido el seguro de accidentes para el profesional de fútbol, que, a la vez, forzaría a la obligatoriedad de la ficha médica tan abandonada por muchísimas Federaciones, a pesar de estar establecida por la legislación futbolística.

RECARDO. (Colaboraciones «Noti Sport».)

Salas de los Infantes

SIN NOTICIAS

Celebradas las festividades del Corpus, Infraoctava y Corazones de Jesús y María, con las solemnidades de siempre y más aún si cabe, nada digno de mención ha ocurrido. Algún que otro diálogo de política, mucho calor, llegada de veraneantes sin citar nombres para no incurrir en omisiones, trabajos de siega de yerba ya casi por terminados y comienzo de siega del trigo que por cierto presenta buen aspecto.

Se había rumoreado que se matarían nada menos que ocho toros para las fiestas de San Roque y Santa Lucía pero por lo visto el Ayuntamiento no quiere por su parte disponerse a perder unas pesetas y empresario no hay, siendo casi difícil tengamos toros esos días, ahora que a falta de eso tendremos, por haberse reorganizado la banda música y agua.

UN NIÑO AHOGADO

En el río Arlanzán, término de ésta y sitio llamado «El Aguaducho», pereció ahogado en el día de ayer el niño Francisco Herrera Heras, de 7 años de edad.

Por los datos que hemos adquirido parece ser que el muchacho fué acompañado de otros cuatro y bañándose en el pozo llamado «Dominguín» pisóse encima de una piedra diciendo que pasaría más adelante, yendo a caer al fondo del pozo; los que le acompañaban le alargaron un palo al cual se agarró, pero por desgracia el palo se rompió. Avisados varios vecinos acudieron en su auxilio, siendo tardíos ya los esfuerzos de los mismos.

Hoy a las cuatro de la tarde, le ha sido practicada la autopsia y a las seis el entierro, que ha constituido una verdadera manifestación de duelo. Acompañamos en el sentimiento y dolor a sus padres don Valero Herrera y Desideria Heras por la desgracia que les aflige.

El corresponsal. Salas 21, 7, 35.

Aviso a los agricultores y ganaderos

de la Mutualidad Agrícola Burgalesa (libal y autónoma de la Federación de Sindicatos)

Habiendo ocurrido durante esta última época muchos accidentes del trabajo agrícola, y algunos tardando bastante el curar, ha ordenado su presidente que se gire una visita de inspección a aquellas zonas de la provincia, en las cuales los accidentes han sido en mayor número y de mayor duración.

Advertimos a los asegurados que se girarán visitas frecuentemente, y los que defrauden o intenten defraudar a la Mutualidad sufrirán las duras sanciones que se especifican en su Estatuto.

Sean que los médicos son pagados por la Mutualidad con arreglo a Arancel.

Y, por fin, procuren todos los asegurados darnos cuenta de los abusos que conozcan.

EL PRESIDENTE.

Advertisement for Almacenes CAMPO, featuring various clothing items and prices.

Advertisement for 'vende papel para envolver' (selling paper for wrapping).

Anuncios económicos

Large advertisement section containing various classified ads for services, goods, and real estate.

garantía

La calidad del producto está asegurada por una firma de calidad dudosa, desigual e irresponsable. La marca Giralda ofrece la máxima garantía de pureza, gusto, rendimiento y finura.



Aceite Giralda



Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para Cuba y México

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Motonave ORINOCO, el 2 de Agosto

De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA

Motonave CORDILLERA, el 26 de Julio

AGENTES: **HOPPE Y COMP. A** Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

LEA USTED SIEMPRE
EL CASTELLANO

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

LOS MEJORES HABANOS
"LA EMINENCIA"
Pídanlos en todos los estancos.

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Cortés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema **"TALISMAN"**

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez; y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

HORAS DE DIEZ A CUATRO

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprado el de esta marca

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES
PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12 - BURGOS

Para abonar bien
SULFATO DE AMONIACO
20/21 % de nitrógeno

Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón
Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL** para los daños que causan a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el **SEGURO INDIVIDUAL** a toda persona, para los accidentes que le ocurran y al

Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11. duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 24

VINO BLANCO

Diamante Para ostras, pescados, mariscos

¡EL MEJOR!

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo
Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

Telidos, Pañería y Sastrería



Gabanes caballero, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 150 pesetas.
Gabanes pluma, a 90, 100, 125 y 150 ptas.
Trincheras, a 20, 25 y 30 ptas.
Gabardinas, a 40, 50, 60, 70 y 80 ptas.

LA CASA MAS SURTIDA

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Baños de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfídricas, nitrogenadas. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarros y las de la PIEL y Artritis. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 600 metros, clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pídan folletos

A 16 KILOMETROS DE MIRANDA Y 20 DE VITORIA

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS. — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Martín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría Interior
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12. CORDOBA.

Don _____
Profesión _____
Señas _____

Forma de pago _____ (¿Contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

ALEJANDRO MANZONI

Los prometidos esposos

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII

—¿Quién?, ¿yo? ¡Ah, bruja embustera! Calla—gritó Renzo.

Y dió un brinco hacia ella para intimidarla y hacerla callar; pero en aquel instante se acordó que más cuenta le tenía pensar en sus cosas.

A los quillidos de la mujer empezó a acudir gente de uno y otro lado de la calle; no tanta como en igual caso hubiera acudido en otro tiempo, pero sobrada para acoger a un hombre, y en el mismo instante se abrió una ventana y apareció en ella la mujer, que continuó desganándose con redoblada furia.

—¡A ésel, ¡a ésel, ¡echadle mano! decía.—Sin duda es uno de los bribones que van untando las puertas de las gentes honradas.

En tan apretada coyuntura pensó Renzo, y tuvo por más acertado, zafarse de aquella gente que pensar en justificarse; de consiguiente echó una mirada a una y otra parte para ver por donde había menos obstáculos, y por allí picó de solista. De un empujón apartó a uno que le impedía el paso; de un puñetazo en el pecho echó a rodar a otro que venía contra él, y de esta manera siguió galopando, con el puño en el aire y bien apretado, para recibir a cualquiera que hubiese venido a meterse entre los pies... Más adelante, ya el camino estaba desembarazado; pero detrás seguían sonando más fuertes y más repetidos los gritos perseguidores: «¡A ése, a ése! ¡Cógelo, cógelo!», y juntamente con los gritos, las carreras precipitadas de los que más cerca le iban a los alcances. Con esto se convirtió su ira en rabia, y su angustia en desesperación; púsose una venda delante de los ojos; echó mano de su gran cuchillo, le desenvalnó, paróse, tomó una postura de valentón, volvió la cara con más ceño y más fiereza que nunca, y con el brazo tendido, blandiendo en el aire el reluciente acero, gritó con voz ronca, diciendo: —El que sea guapo que se acerque, ¡canalla!, que yo le untaré de veras con este hisopo.

En aquel momento vió, con tanta sorpresa como gusto, que ya sus perseguidores se habían parado a cierta distancia y que, gritando todavía, hacían, con las manos levantadas, señas a gente lejana que se encontraba detrás de él. Volviéndose entonces, vió delante de sí, y no muy distante, porque la turbación no le había permitido ver hasta aquel punto, un carro que venía hacia él, o por mejor decir, una hilera de aquellos carros fúnebres tan conocidos, con su acostumbrada comitiva; y más allá otro grupo de gente que también deseaba echarse encima del untador y cogerle en medio, en cuanto dejase de impedirselo el mismo estorbo. Viéndose de esta manera entre la espada y la pared, le ocurrió lo que para aquella gente era un objeto de terror, pudiera ser para él un medio de salvamento; pensó que no era tiempo de andarse en dimes ni diretes, envalnó su cuchillo, se retiró a un lado, tomó carrera hacia los carros, pasó el primero, advirtió en el segundo un buen espacio desocupado, midió el tiempo, pegó un brinco y se quedó arriba plantado sobre el pie derecho, el izquierdo en el aire, y los brazos en alto.

—¡Ah, valiente! ¡Gran salto!—exclamaron a una voz los sepultureros, de los cuales unos seguían a pie el convoy, otros iban en los carros y otros, ¡cosa horrible!, sentados sobre los mismos cadáveres, con un gran frasco que daba la vuelta a la redonda.

—¿Has venido a guarecerte bajo la protección de los sepultureros?—le dijo uno de los que iban en el carro.—Pues haz cuenta que estás tan seguro como en la iglesia.

Al acercarse la terrible hilera de carromatos, la mayor parte de los enemigos volvieron las espaldas y se marcharon, pero sin dejar no obstante de gritar: «¡Al untador! ¡Cogerle!»

Algunos, sin embargo, se retiraban con más lentitud, y de cuando en cuando se detenían apretando los dientes, y amenazando con gestos al muchacho, el cual por su parte contestaba enseñándole los puños cerrados con ademán amenazador.

—Déjame a mí, verás ahora—le dijo uno de los enteradores; y arrancando de encima de un cadáver un pedazo de trapo asqueroso, le hizo un nudo aprisa en una de las puntas, y agarrándole por la otra a manera de honda, aparentó quererle arrojar contra aquellos obstinados diciendo a gritos: —¡Guarda, calla, guarda!

Horrorizados con esta amenaza, detu-

Por f...
ha qu...
ble...
La culp...
irrepar...
Se oto...
retirac...
El conti...
Después...
rectificac...
cados trán...
das y pér...
cioso, se l...
se debió...
va varias...
nes en el...
dos: que...
simo prob...
la que en...
dades agr...
Hace do...
ver al señ...
tura rend...
gumentos...
asambleas...
en Madrid...
en una sol...
la resoluci...
tido a las...
turales; pe...
ra llevar...
siguendo...
haciéndose...
habían gen...
gencias pos...
las de la...
fuerzas vivi...
siones part...
mente la...
yos, y en...
mes, en la...
el señor m...
de los dipu...
do que, n...
característ...
que me de...
de discutir...
y dirigirl...
claro es...
bellerosa...
en la inter...
sentido pro...
cantes de...
autorizaci...
trigo: afirm...
la concesió...
estaba den...
puesto que...
prohibició...
no AGENTI...
consumara...
Interpreté...
la ley como...
titiva de...
como título...
o derecho...
decir, prop...
dianamente...
meros agen...
ral por ex...
autorizada...
preté la ley...
men del p...
calificand...
se estable...
plausibilis...
agregué al...
relación p...
sejo de mi...
llevaré la...
to...
Esta afirm...
ció a que...
rio de los...
fruto de la...
yo podía es...
Ha prev...
ción en el...
con lo cual...
del concurs...
tes de hari...
provincias...
judicaría...
añejo...
El concun...
resuelto ad...
a la Federa...
dicatos Agr...
Hace var...
clamando...
algunos, pes...
pero to...
diciendo de...
se resuelva...
to que a to...
gos muy g...
guardanza...
una cuestió...
Tarde, m...
ganzar éxito...
y redicho...
Las difier...
innumerabl...
surgirán difi...
pa no es mi...
mas confio...
esta entidad...
ficio, nos a...